

DOCTORADO EN EDUCACIÓN

Anteproyecto de investigación -tesis doctoral- *Algunas orientaciones para el diseño y presentación de la propuesta inicial¹*

Introducción

Este breve documento pretende constituirse en una guía destinada a los aspirantes al Doctorado en Educación de la Facultad de Educación de la Universidad Católica de Córdoba. En este sentido, considera los elementos esenciales que darán cuerpo al futuro Proyecto de investigación (Tesis) y enfatiza las actitudes y criterios que se requieren al iniciar un camino investigativo -de alcance doctoral- en el campo educativo.

El anteproyecto, como la palabra lo indica, es una propuesta inicial de trabajo en la cual se trazan, esbozan o enuncian las líneas fundamentales que se pretende desarrollar posteriormente en el proyecto de tesis doctoral². Presenta –de manera sucinta, clara y organizada- lo que se propone concretar en la futura investigación, los diferentes aspectos y alcances del tema a abordar y el plan tentativo de investigación. A través del anteproyecto, el aspirante al Doctorado en Educación podrá dar a conocer la importancia de su investigación y su capacidad para llevarla a cabo.

En el marco de la normativa vigente (*Resolución Rectoral N° 1992/16*), **delinear un anteproyecto de investigación requiere:**

- 1- Definir – dentro de una temática- un **título** que precise un campo y objeto de estudio.
- 2- Inscribir el anteproyecto en una **línea de investigación**.
- 3- Plantear el **problema** y formular las **preguntas** que suscitan la investigación.
- 4- Justificar el **alcance** de la investigación y la **perspectiva teórica** desde la cual se abordará la temática. La clave es generar interés, valoración positiva y aprobación en torno a lo que se propone.
- 5- Comunicar los **objetivos** que se espera alcanzar, proporcionando –de esta manera- un adelanto de lo que se podría obtener y de su importancia.

¹ La elaboración de este documento ha estado a cargo del siguiente equipo: Ferreyra Horacio Ademar (coord.), Álvarez, María Franci Sussan, Carbonelli, Marcos Andrés, Luque Leticia, Maine Claudia Amelia, Ramirez Juan José y Martin Sandra Gisela (Equipo docente de Producción y Comunicación del Conocimiento I). Colaboración: Blanas de Marengo Georgia y Vidales Silvia Noemí. Apoyo Administrativo: Natalia Quiroga

² El proyecto de tesis doctoral definitivo será diseñado durante el cursado de la Asignatura *Producción y Comunicación del Conocimiento I* durante el 1er año de la Carrera.

- 6- Esbozar los **antecedentes o el estado de la cuestión** que respalda la investigación.
- 7- Enunciar **hipótesis o supuestos** (si correspondiere).
- 8- Describir la **metodología** a utilizar
- 9- Establecer el **cronograma** tentativo de actividades a partir de la determinación del tiempo requerido para el completo desarrollo de la investigación, hasta la presentación del Informe final, considerando cada una de sus etapas.
- 10- Explicitar la **originalidad** de la investigación y el interés de su realización.
- 11- Indicar las **fuentes de información** –bibliográficas y de campo/metodológicas- a las que se desea recurrir, a partir de una pertinente evaluación de la viabilidad de acceso a ellas.
- 12- Indicar los **recursos** económicos, humanos, funcionales y materiales necesarios para el conjunto de la investigación.

Guía para la estructuración del Anteproyecto de Investigación: componentes básicos

Índice. Su función es presentar –en sus relaciones de orden y/o jerarquía, división y subdivisión- las partes que componen el Anteproyecto de Investigación, especificando la página correspondiente, a fin de que puedan ser conocidas y localizadas fácilmente.

1. Título.

El título del Anteproyecto de Investigación es generalmente tentativo³ y debe caracterizarse por un enunciado breve, claro y preciso que refleje inequívocamente y de manera interesante aquello de lo que va a tratar la investigación. De este modo, un buen título es un “adelanto” de lo que se va a encontrar a lo largo del desarrollo del anteproyecto; en otras palabras, debe poner de manifiesto las claves del trabajo.

El título tiene que incluir palabras o **conceptos claves**, así como la precisión del marco espacio-temporal que comprende la investigación.

A los fines de darle mayor claridad y complementar el título, podrá agregarse un subtítulo que especifique la cuestión, siempre y cuando no distraiga la atención o haga difuso el título o el objeto de la investigación.

Es posible plantearse algunas preguntas que ayudan a establecer si el título y/o subtítulo de un anteproyecto es pertinente:

- ¿Da cuenta del tipo de estudio a realizar (dice si se trata de una descripción, un estudio de caso, una correlación, etc.)?

³ La experiencia indica que el título definitivo no se decide realmente sino hasta el momento de terminar la investigación. Esto no obsta para que se diseñe el mejor título posible para el anteproyecto y que éste cumpla el cometido de atraer, interesar e informar al lector.

- ¿Precisa el contexto espacial y temporal del estudio?
- ¿Pone de manifiesto alguno de los aspectos que se estudiarán?

2. Elección de la Línea de Investigación.

El Doctorado en Educación ofrece la posibilidad de inscribir el Anteproyecto en cualquiera de las líneas de investigación vigentes en la Facultad de Educación de la UCC o en otra Universidad o Institución reconocida, que fundamenten el proceso investigativo previsto.

El propósito es **que el proceso de investigación a desarrollar quede contextualizado institucionalmente**, de modo que se lo perciba como una tarea compartida –en permanente intercambio -y no como una iniciativa individual y solitaria.

3. Planteamiento del problema y preguntas de investigación.

El problema constituye una situación o fenómeno que amerita ser dilucidado desde el proceso investigativo. Su planteamiento implica realizar un análisis de las circunstancias empíricas y teóricas que condujeron a identificar esa situación como problemática, contextualizándolas, revisando sus antecedentes, indicando las variables que servirán para determinar el fenómeno o el hecho que se quiere investigar. Para la definición del problema es útil revisar datos existentes sobre él, hacer una revisión preliminar de la literatura, consultar a otros investigadores o profesionales, todo lo cual va a permitir identificar cuáles son los vacíos en el conocimiento y por lo tanto cuál es la cuestión que debemos abordar.

Las preguntas deben contribuir a encuadrar y clarificar el planteamiento del problema. A los fines del Anteproyecto de Investigación, es recomendable que esos interrogantes–tan directos y específicos como sea posible– permitan circunscribir temporal y espacialmente el estudio que se

Es fundamental que quien formula el Anteproyecto sea capaz no sólo de conceptualizar el problema sino también de **verbalizarlo en forma clara, precisa y accesible**. En este sentido, es posible partir de una afirmación de la cual se deriven una serie de preguntas centrales que darán origen a la investigación, pues focalizan ideas iniciales necesarias e importantes para dirigir el proceso.

realizará y los aspectos que se consideran significativos para caracterizar y/o explicar la situación o fenómeno que interesa investigar.

4. Justificación de la investigación.

Debe dar razones suficientes acerca del interés del investigador, la importancia y la necesidad de realizar la investigación y de buscar respuestas/ soluciones al problema,

destacando los aspectos relevantes, la conveniencia, utilidad, implicación práctica, factibilidad y aportes al conocimiento y a las ciencias de la educación. Para construir la justificación pueden tenerse en cuenta interrogantes tales como:

- ¿Qué sentido tiene iniciar este proyecto investigativo? ¿Permitirá llenar algún vacío de conocimiento? ¿Qué es lo que aporta de nuevo?
- ¿Por qué y en qué medida es conveniente/necesario llevar a cabo esta investigación? ¿Cuál podría ser su utilidad; qué beneficios proporcionaría? ¿A quiénes?
- ¿Qué es lo que se prevé cambiar con la investigación?
- ¿Por qué es significativo este problema de investigación? ¿La investigación ayudará a resolver algún problema o gama de problemas prácticos?
- ¿Se podrán generalizar los resultados a problemas más amplios?
- ¿La investigación puede servir para cimentar, desarrollar o apoyar una teoría? ¿Sugiere cómo estudiar más adecuadamente una población o fenómeno? ¿Ayuda a la comprensión o definición de un concepto, de una variable o relación entre variables?

Cuando se trata de temas ya abordados con anterioridad, la justificación de la investigación cobra vital importancia; en ella se establece la relevancia del nuevo enfoque, producto de la creatividad para formular nuevas preguntas acerca de temas ya estudiados y su aporte al avance de la ciencia. Lo fundamental es que aquí se evidencie la pertinencia y relevancia del tema a investigar, sus implicaciones en el ámbito de estudio, los aportes al conocimiento y a la sociedad.

5. Objetivos.

Al elaborar el Anteproyecto de Investigación el aspirante tiene que tener en claro hacia dónde va y a dónde quiere llegar al finalizar el proceso. Para ello, es necesario que plantee una *ruta* que oriente el recorrido. Técnicamente, estas *rutas* están marcadas a través de **objetivos generales y específicos**. En general, en el abordaje de un problema, los objetivos pueden orientarse a resolver una cuestión práctica, intentar ampliar explicaciones teóricas y/o validar hallazgos empíricos.

Como advierten Montes del Castillo y Montes Martínez (2014 a)- no hay que confundir **los objetivos** –finalidades de la investigación- con las actividades que se van a realizar durante el proceso para el logro de esos fines.

El o los objetivos generales surge/n directamente del problema a estudiar. Por ello, responde/n básicamente a la pregunta acerca de qué es lo que se espera lograr al llevar adelante la investigación; en este sentido, define/n el alcance del estudio e involucra/n el aporte que el investigador espera realizar una vez finalizado el proceso.

Para plantear un objetivo general, ayudaría responder reflexivamente a la pregunta: ¿cuál es la finalidad del estudio? La respuesta se redactará siempre en infinitivo:

El Objetivo general y la pregunta de investigación o, de corresponder, la hipótesis/supuesto de investigación, están íntimamente relacionados; por lo tanto, deben ser coherentes entre sí.

definir, evaluar, valorar, etc. De acuerdo con el verbo que se utilice, se compromete el tipo de estudio que se hará, ya sea cualitativo o cuantitativo. El enunciado debe ser claro y preciso; será mejor en cuanto excluya el mayor número de interpretaciones posibles. Debe evitarse englobar todos los objetivos de la investigación en un solo enunciado, de ahí que sea necesario desglosarlo en los **objetivos específicos**.

Para el logro del/de los objetivo/s general/es deberán realizarse una serie de acciones que se encuentran íntimamente relacionadas y que se enuncian a través de los **objetivos específicos**, que aluden al conjunto de aspiraciones que engloba el objetivo general. Deben ser medibles (han de permitir su seguimiento y evaluación), adecuados (en relación con el objetivo general y las estrategias de investigación) y alcanzables (según los tiempos previstos).

6. Antecedentes o Estado de la cuestión.

Denominado también “estado del arte”, “revisión de la literatura” o “bosquejo de fundamentos”, como lo designa Schmelkes (2002). El estado de la cuestión constituye una herramienta fundamental para quien se propone iniciar una investigación, dado que brinda información acerca del estado actual de su objeto de estudio y permite a la vez la creación de nuevos ámbitos de investigación.

Qué se sabe del tema, qué estudios se han realizado en relación con él, desde qué perspectivas se ha abordado la temática son preguntas claves para abordar el *estado de la cuestión*.

Como señala Guevara Patiño (2016), la etapa inicial de la investigación es la exploración de la producción investigativa sobre estados de la cuestión relacionados con el objeto de estudio para examinar los antecedentes del problema por estudiar y tener un contexto sobre los avances que se han dado en este campo. Con este propósito, se releva lo producido sobre el tema en el marco de las respectivas perspectivas y/u orientaciones teóricas o disciplinares.

Una vez recogida toda esa información, se procede a hacer un análisis sobre qué se ha investigado acerca del tema o del problema, quiénes lo han investigado, qué aspectos han sido focalizados prioritariamente, con qué enfoques o metodologías se han abordado, cuáles son los vacíos o vacancias que permiten avanzar en la búsqueda y en la construcción del nuevo conocimiento. Es fundamental que la presentación no resulte desordenada, sin una organización previa; por ello, es necesario prever diferentes criterios (por ejemplo: perspectivas teóricas, escuelas, autores, temáticas, metodologías), así como ir estableciendo relaciones entre los diferentes estudios.

7. Hipótesis y/o supuestos de la investigación (si correspondiere).

El término *hipótesis* procede de las ciencias experimentales, obedece a una lógica teórica que se basa en la experimentación, la verificación y la falsación de procesos experimentales propios de los estudios cuantitativos. En cambio, la expresión *supuestos de investigación* ha sido acuñada en el campo de las ciencias sociales, especialmente para los estudios de tipo cualitativo. Así, el doctorando podrá o no (según el tipo de estudio) incluir en el anteproyecto una explicación anticipada, aproximación preliminar, respuesta tentativa/solución provisional (hipótesis o supuestos) al problema que pretende investigar, que será verificada como válida o no a lo largo del proceso de la investigación.

Una hipótesis y/o supuesto surge de los objetivos y problemas de investigación. Por lo general, su formulación es pertinente en investigaciones de nivel explicativo, donde se pretende establecer relaciones causales entre variables. En las investigaciones de nivel exploratorio y en algunas de carácter descriptivo comúnmente no se plantean, sino que se trabaja con objetivos.

8. Estrategia metodológica.

El diseño metodológico, que implica hacer explícito cómo el investigador va a proceder para dar respuesta al problema y preguntas de la investigación y a los objetivos de la misma (Montes del Castillo y Montes Martínez, 2014 a) debe dar cuenta de los siguientes aspectos fundamentales para el desarrollo del Anteproyecto de Investigación:

- el *enfoque* desde el cual se ubica el investigador para realizar la investigación: si es una investigación cualitativa, cuantitativa o hace triangulación de ambos paradigmas;
- el *método*, que debe estar de acuerdo con el enfoque y es el que le indica el proceso o el camino a seguir en la investigación. Por ejemplo, una metodología de tipo experimental, cuasi experimental, estudio de caso cuantitativo, correlacional, ex post facto o comparativo (paradigma cuantitativo); etnografía, investigación acción, estudio de caso cualitativo, teoría fundamentada, interaccionismo simbólico (paradigma cualitativo);
- la *postura epistemológica* que asume el investigador, especialmente en las investigaciones de corte cualitativo: fenomenológica, interpretativa, histórica, sociocrítica...;
- las *estrategias* y los *instrumentos* que se van a emplear en el desarrollo (trabajo de campo, entrevista, test, cuestionarios, análisis documental, datos estadísticos, etc.);

- el modo en que todos estos elementos elegidos permiten alcanzar los objetivos propuestos.

En la caracterización del diseño metodológico es importante

señalar cuál es *la unidad de análisis* o la *población y muestra* si es el caso; esto es, el objeto que va a ser estudiado para abordar el problema de investigación que se ha definido.

Toda investigación es un proceso cambiante y, por serlo, el camino que se va a seguir para acceder al conocimiento –el *método*– será dinámico y activo (Montes del Castillo y Montes Martínez, 2014 a).

9. Cronograma

Elaborar el cronograma implica prever el tiempo total que exigirá la investigación que se ha propuesto, considerando todo lo planeado. En él se detallan cada una de las fases o etapas del estudio, con sus respectivas tareas, y se apunta una estimación de la duración de cada una de ellas.

La temporalización de un proyecto de investigación no es un simple requisito formal, sino que da cuenta también de la pertinencia del proceso de investigación que se ha previsto desarrollar. A través de la lectura de un cronograma, es posible valorar si el proyecto está bien planeado y es equilibrado en sus fases y etapas.

10. Explicitación de la originalidad de la investigación e interés de su realización.

Un trabajo de investigación puede ser original por su tema, por la metodología (enfoque, estrategias, instrumentos), por su presentación o por el contexto en el que se plantea. Es original continuar un trabajo original, propio o ajeno; también es posible mostrar originalidad al someter a prueba las ideas de otro, realizar una síntesis que no se llevó a cabo anteriormente, interpretar de manera novedosa un material muy conocido, transferir una experiencia a otros contextos temporales o espaciales (Bonorino, 2008).

El desafío del Anteproyecto de Investigación es identificar asuntos fructíferos: proponer ideas y tópicos interesantes; plantear nuevas preguntas, reconocer nuevos temas y problemas; posicionarse en nuevos paradigmas para abordar “viejos” problemas; sostener nuevas tesis y diseñar argumentos novedosos y potentes; considerar nuevas posibilidades y elucidar sus relaciones e implicaciones.

11. Bibliografía.

En el Anteproyecto, se presenta –en este apartado- un avance de lo que será la bibliografía que se va a utilizar. En este sentido, se trata de una bibliografía previsional que seguramente se irá ampliando y modificando a medida que se desarrolla el proceso de la investigación. Para este primer diseño bibliográfico, se requiere tener presente, como mínimo:

1. La bibliografía general que se vincula con el problema.
2. La bibliografía correspondiente a la configuración del estado de la cuestión.
3. La bibliografía vinculada con la metodología propuesta.

En esta etapa inicial debe ofrecerse una bibliografía básica que permita identificar el tema y la orientación general de la investigación (Montes del Castillo y Montes Martínez, 2014 a).

Deben incluirse las referencias tanto de **fuentes primarias** (contienen información nueva y original, resultado de un trabajo intelectual; por ejemplo, libros, revistas científicas, periódicos y diarios, documentos oficiales de instituciones públicas, informes técnicos y de investigación de instituciones públicas o privadas, normas técnicas) como de **fuentes secundarias** (contienen información que es producto de análisis, extracción o reorganización de documentos primarios originales; por ejemplo, enciclopedias, compilaciones, libros o artículos que interpretan otros trabajos o investigaciones).

12. Recursos

Una investigación es, efectivamente, una tarea académica, pero que requiere tiempo, recursos y presupuesto para su ejecución. De allí que, en el Anteproyecto, corresponde dar cuenta de los recursos económicos, humanos, funcionales y materiales necesarios para el conjunto del estudio. Esto se vincula directamente con la posibilidad real de ejecución de una propuesta viable.

Un proyecto viable es un proyecto que además de ser factible –esto es, posible de realizar y capaz de dar respuesta al problema planteado- es visto como pertinente y sostenible.

Aspectos formales de presentación

Formato

Fuente:

- Tipo: Times New Roman
- Tamaño: 12

Interlineado: 1,5 para todo el texto, con la única excepción de las notas a pie de página.

Márgenes: 2,54 cm en todos los lados de la hoja.

Sangría: marcada con el tabulador del teclado o a 5 espacios.

Texto: Justificado.

Normas de citación y referencias de trabajos: normas APA (*American Psychological Association*).

Corrección, adecuación, coherencia y cohesión del escrito: se sugiere la consulta de *Crea*, Centro de Recursos para la Escritura Académica del Instituto Tecnológico de Monterrey: <http://sitios.ruv.itesm.mx/portales/crea/>

Referencias bibliográficas

American Psychological Association. (2010). *Manual de publicaciones de la American Psychological Association*. México, DF: Manual Moderno.

Arcudia García, I. (2002). *Cómo elaborar proyectos de investigación (una guía de trabajo)*. Ciudad Juárez, México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Instituto de Ciencias Sociales y Administración. (Avances. Documentos de Trabajo de la Coordinación de Investigación Científica, 35). Recuperado de <http://www.uacj.mx/DGDCDC/SP/Documents/avances/Documents/2002/Avances%2035.%20Isabel%20Arcudia.pdf>

Bonorino, P. (10 de diciembre de 2008). *El rigor y la originalidad de la investigación*. [Mensaje de un blog]. Recuperado de <http://pabloonorino.blogspot.mx/2008/12/el-rigor-y-la-originalidad-de-la.html>

Guevara Patiño, R. (2016). El estado del arte en la investigación: ¿análisis de los conocimientos acumulados o indagación por nuevos sentidos? *FOLIOS*, Segunda época, 44, 165-179. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/folios/n44/n44a11.pdf>

Montes del Castillo, Á. & Montes Martínez, A. (2014 a). Guía para proyectos de investigación. *Universitas*, 12(20), 91-126. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5968342.pdf>

Montes del Castillo, Á. & Montes Martínez, A. (2014 b). *Guía para proyectos de investigación en ciencias sociales. Cómo elaborar un TFG, un TFM o una tesis doctoral*. Murcia: Diego Marín.

Schmelkes, C. (2002). *Manual para la presentación de anteproyectos e informes de investigación: Tesis*. México: Harla.

ANEXO: CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Aspecto	Descriptor Anteproyecto de Investigación
<i>Normas formales de presentación</i>	<ul style="list-style-type: none"> a) Inclusión de los componentes previstos en el Anteproyecto. b) Respeto de los requisitos de presentación general.
<i>Productividad</i>	<ul style="list-style-type: none"> a) Planteamiento del problema y preguntas de investigación.
<i>Contextualización</i>	<ul style="list-style-type: none"> a) Inclusión en la Línea de Investigación de referencia.
<i>Coherencia (entre /)</i>	<ul style="list-style-type: none"> a) Tema (título) /Campo de conocimiento. b) Objetivos Generales / Problema. c) Objetivos Específicos/ Objetivos Generales.
<i>Enunciación (breve)</i>	<ul style="list-style-type: none"> a) Justificación del anteproyecto de investigación (relevancia del tema a investigar, sus implicaciones en el ámbito de estudio, los aportes al conocimiento y a la sociedad). b) Estado de la cuestión. Conceptos teóricos y antecedentes empíricos que fundamentan el anteproyecto. c) Hipótesis o supuestos (<i>si correspondiere</i>).
<i>Pertinencia</i>	<ul style="list-style-type: none"> a) Estrategia metodológica (paradigma, enfoque, estrategias e instrumentos); modo en que todas estas decisiones permitirán alcanzar los objetivos propuestos para el desarrollo del Anteproyecto de Investigación. b) Selección bibliográfica.
<i>Factibilidad (entre/)</i>	<ul style="list-style-type: none"> a) Ejecución / Recursos (funcionales, económicos, espaciales y temporales).
<i>Expresión escrita</i>	<ul style="list-style-type: none"> a) Secuencia ordenada, clara y jerarquizada de las ideas. b) Adecuación y variedad en el uso de los recursos lingüísticos. c) Sintaxis. d) Ortografía y puntuación. e) Titulación. f) Inclusión de citas y fuentes.

<i>Coherencia</i>	a) Texto global. b) Anteproyecto de Investigación / Objetivos de la Carrera e Institución.
<i>Originalidad</i>	Explicitación de la originalidad del anteproyecto de investigación e interés de su realización.
<i>Otros aspectos</i>	